

**José Miguel Hernández López**

A cargo de la edición anotada y concordada

# **Reglamento de Inteligencia Artificial**

Incluye introducción, notas,  
cronología, webgrafía, bibliografía  
e índice analítico

La Inteligencia Artificial (IA) se está convirtiendo en una realidad cotidiana en la vida de millones de personas, cambiando la forma en que trabajamos, enseñamos, aprendemos, disfrutamos del tiempo de ocio o investigamos, con las consiguientes cuestiones éticas y legales que debemos afrontar.

El libro *Reglamento de Inteligencia Artificial* pretende ser una obra de consulta para todas aquellas personas que deseen conocer el marco normativo de la IA, con la finalidad de constituir un instrumento que contribuya a superar las dificultades que genera, en muchas ocasiones, la dispersión normativa y la complejidad en la búsqueda de la respuesta jurídica correcta ante la exigencia de la ciudadanía, cada vez mayor, de transparencia y acceso a la información.

La obra contiene el texto íntegro del Reglamento de Inteligencia Artificial; notas a pie de página —más de quinientas, que incluyen concordancias entre considerandos y articulado y referencias normativas—; una introducción general y seis anexos. El anexo 1 aporta una cronología sintética de la IA, que abarca desde las raíces filosóficas y científicas, con autores como Aristóteles; Blaise Pascal; René Descartes; Augusta Ada King; Alan Turing o John McCarthy; hasta referencias históricas, como el mito de Pígalión, o herramientas de IA, como el ChatGPT. La bibliografía se recoge en el anexo 2, con el fin de que todas las personas que lo requieran puedan profundizar en la materia. El anexo 3, dedicado a la webgrafía, facilita las páginas web donde ampliar información sobre IA. El anexo 4 incluye un índice con títulos orientativos de los ciento ochenta considerandos del RIA, dado que no forman parte de la norma y facilitan la labor de relacionar los considerandos con el articulado. El anexo 5 aporta un índice general del RIA, que no contiene el texto legal, y que es muy práctico para dar una visión de conjunto. Por último, la obra se cierra con un índice analítico (anexo 6), para facilitar la búsqueda de los conceptos más relevantes en la materia.

Obra de divulgación normativa que tiene como objeto contribuir al esfuerzo por dar a conocer la regulación de la IA y fomentar su uso respetuoso con los derechos fundamentales.



**José Miguel Hernández López**

A cargo de la edición anotada y concordada

---

# **Reglamento de Inteligencia Artificial**

Incluye introducción, notas,  
cronología, webgrafía, bibliografía  
e índice analítico

Barcelona 2024



© AGOSTO 2024 JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ

© AGOSTO 2024



**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-10448-06-3

ISBN digital: 978-84-10448-07-0

D.L.: B 16282-2024

**Diseño portada y maquetación:** CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

*Printed in Spain – Impreso en España*

---

## **SUMARIO**

<b>9</b>	Abreviaturas
<b>13</b>	Introducción
<b>39</b>	Reglamento de Inteligencia Artificial
<b>467</b>	Anexo 1. Cronología
<b>495</b>	Anexo 2. Bibliografía
<b>499</b>	Anexo 3. Webgrafía
<b>503</b>	Anexo 4. Índice de los considerandos del RIA (con títulos orientativos)
<b>515</b>	Anexo 5. Índice general RIA
<b>525</b>	Anexo 6. Índice analítico

Abreviaturas	
Introducción	
Reglamento de Inteligencia Artificial	
Anexo 1. Cronología	
Anexo 2. Bibliografía	
Anexo 3. Webgrafía	
Anexo 4. Índice de los considerandos del RIA (con títulos orientativos)	
Anexo 5. Índice general RIA	
Anexo 6. Índice analítico	

## **José Miguel Hernández López,**

a cargo de la introducción, notas, cronología, webgrafía, bibliografía e índice analítico, es Licenciado en Derecho; Máster Universitario en Derechos Fundamentales; Experto Universitario en Protección de Datos y Coordinador de protección de datos y transparencia en la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Autor de los libros *El derecho a la protección de datos personales en la doctrina del Tribunal Constitucional* (2013), escogido entre los «100 libros de Derecho» de 2013 por la revista *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*; *Código de Transparencia y derecho de acceso a la información pública* (2015); *Reglamento General de Protección de Datos* (2018); *Protección de Datos Personales* (2019); *Protección de datos personales. Infracciones y sanciones penales* (2021); *Esquemas de protección de datos I* (2022); *Esquemas de protección de datos II* (2022); y, en la editorial J.M. Bosch Editor, *¿Por qué debemos proteger la privacidad? Cronología, textos y notas sobre intimidación, vida privada y protección de datos* (2023).